

COMPAÑÍA ELECTELECH C.A.

NOTAS A DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

NOTA 1. IDENTIFICACION, OBJETIVO Y OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

ELECTELECH es una compañía que fue constituida 24 de julio del 2015 en la ciudad de Cuenca-Ecuador, ésta tiene como actividad principal el servicio de telecomunicaciones, fecha desde la cual ha cumplido con todas las obligaciones que exige la Superintendencia de Compañías, expediente 302054, y Servicio de Rentas Internas, RUC: 0190415139001.

NOTA. 2. POLITICAS CONTABLES.

Los estados financieros de Electelech, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIF-para PYMES, las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos.

Los estados financieros comprenden: Estado de Situación Financiera , Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas respectivas a los estados financieros.

Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo corresponden al efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias.

Reconocimiento de los ingresos.

Los ingresos se reconocen cuando los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, teniendo como política cubrir estas obligaciones en efectivo, y se registran en los periodos en los cuales se relacionan.

Accionistas

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre del 2015 es el siguiente:

Nombre del accionista	Numero de participaciones	Participaciones %
Neil Cristain Chapa Urgiles	400	50.0%
Hely Kennedy Chapa Urgiles	400	50.0%
TOTAL	800	100.0%

El capital social de la compañía está constituido por \$400 en acciones ordinarias nominales, con un valor de \$1.00 cada una, que se encuentran totalmente pagadas.

Por mutuo acuerdo los accionistas contribuyen con \$100 cada uno para aporte de futuras capitalizaciones.

Reserva legal.

La ley requiere que se transfiera a la reserva legal por el menos el 10% de la utilidad neta, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.



CHAPA URGILES NEIL CRISTIAN

GERENTE GENERAL

CEDULA IDENTIDAD: 0104615430



CPA. BEATRIZ PACHO

CONTADORA

CEDULA IDENTIDAD: 0105014872